



Ley Empleo Público afectará ingresos de trabajadores

- Gremio prevé “fuga” de personal médico especializado de la CCSS hacia el sector privado

San José, 08 marzo, 2022. Lejos de resolver lo que pretende solucionar, la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público tendrá un efecto regresivo en los ingresos de los trabajadores públicos y su implementación además significará una enorme carga presupuestaria al Estado, advirtió esta tarde el doctor Mario A. Quesada, presidente del gremio de los médicos especialistas SINAME.

Con 39 votos a favor y 13 en contra, los diputados aprobaron la tarde del lunes 7 de marzo, el expediente legislativo No.21.336, después de tres años de debates en el Congreso de la República.

Este martes el presidente Carlos Alvarado firmó la Ley y está pendiente su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Entraría en vigencia dentro de los próximos 12 meses.

Los gremios sindicales, entre ellos SINAME, se manifestaron desde el inicio en contra de este proyecto, al considerar que el mismo atropella los derechos laborales y salariales de los profesionales en salud.

La reforma, que es parte del acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y el Fondo Monetario Internacional (FMI), introduce el salario global en el sector público, en lugar de la remuneración compuesta por sueldo base más complementos salariales. Así, se debe definir una remuneración para cada puesto en el Estado, sin necesidad de incentivos.

Para el doctor Quesada esta Ley significa un nuevo retroceso a los derechos de los trabajadores y un desestímulo para que el recurso humano especializado médico, tan difícil de conseguir y sustituir, tenga una “fuga” masiva de la institución hacia el sector privado.

“Tenemos índices de excelencia médica en la seguridad pública de Costa Rica, solidaria que ha sido posible gracias a un personal médico altamente especializado que ha beneficiado a todas las familias costarricenses, indistintamente de su situación económica, esto estamos en peligro de perderlo”, lamentó el médico.

Si tiene consultas o requiere mayor información sírvase comunicarse al 8641933 o a prensa@sinamecr.org
SINAME-CP-02MAR2022

Legando un mejor futuro para todos

+506 8641 9333

prensa@sinamecr.org

prensasinamecr@gmail.com